

FUENTES DE CONSULTA

Bibliográficas

- ACKERMAN, Bruce, *La nueva división de poderes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- ACKERMAN, John M., *Organismos autónomos y la nueva división de poderes en México y América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015; disponible en <https://goo.gl/HTüg4>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F., *El gobierno del Gobierno*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2013.
- AGUILERA HINTELHOLHER, Rina M., *La trascendencia del Estado y la administración pública en la esfera social y pública*, México, Instituto de Administración Pública de Puebla, 2018.
- ARELLANO GAULT, David, “¿Por qué un servicio profesional de carrera es importante para una democracia? Los retos del servicio civil en México”, *Revista Profesional de Carrera*, México, vol. I, núm. I, 2004.
- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo, *Derecho constitucional*, Madrid, Tecnos, 1987.
- BODIN, Jean, *Los seis libros de la República*, Madrid, Tecnos, 1973.
- BORINS, Sandford, “La persistencia de la innovación en el gobierno: una guía para funcionarios públicos innovadores”, en CEJUDO, Guillermo M. et al. (coords.), *La innovación en el sector público: tendencias internacionales y experiencias mexicanas*, México, Instituto Nacional de Administración Pública-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.
- BRACHO GONZÁLEZ, Teresa y ZORRILLA FIERRO, María Margarita, “Alcances, avances y retos de la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”, *Revista de Administración Pública (Organismos constitucionales autónomos)*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, núm. 138 (vol. L, núm. 3), septiembre-diciembre de 2015.
- BURCKHARDT, Jacob, *La cultura del Renacimiento en Italia*, trad. de Teresa Blanco et al., Madrid, Akal, 2004; disponible en <https://goo.gl/dfSEZd>, consultado el 1 de diciembre de 2020.

- CABALLERO OCHOA, José Luis, “Los órganos constitucionales autónomos: más allá de la división de poderes”, *Ius Revista Latina*, México, Universidad Latina; disponible en <https://goo.gl/ev263m>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- CAPUCCIO, Laura, “Las autoridades independientes de control de los medios de comunicación audiovisual en Italia”, en GAVARA DE CARA, Juan Carlos, *Las autoridades independientes de control de los medios de comunicación audiovisual*, Barcelona, Bosch, 2013.
- CÁRDENAS, Jaime, *Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*, México, UNAM, 2012; disponible en <https://goo.gl/kMuqL9>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- CARPIZO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1978.
- CARRÉ DE MALBERG, R., *Teoría general del Estado*, trad. de José Lion Depetre, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- CASSINELLI MUÑOZ, H., *Derecho público*, 2a. ed., Montevideo, FCU, 2002.
- CONTRERAS BUSTAMANTE, Raúl, “Órganos autónomos” (Corolario), *Excelsior*, 23 de marzo de 2014; disponible en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/raul-contreras-bustamante/2014/03/08/947574>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- DI PLINIO, Giampiero, “La administración estatal”, en FRANCO FERRARI, Giuseppe (coord.), *Derecho administrativo italiano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- DUGUIT, León, *La separación de poderes y la Asamblea Nacional de 1789*, trad. de Pablo Pérez Tremps, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- DUSSAUGE LAGUNA, Mauricio I., “De la profesionalización administrativa a la profesionalización de los estudios sobre servicios civiles”, *Revista Servicio Profesional de Carrera*, México, vol. IV, núm. 7, 2007.
- ECHEBARRIA, Koldo (ed.), Informe sobre la Situación del Servicio Civil en América Latina, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2006; disponible en publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe-sobre-la-situación-del-servicio-civil-en-América-Latina.pdf, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- EISENMANN, Charles, *La justice constitutionnelle et la haute cour constitutionnelle d'Autriche*, París, Económica, PUAM, 1986.
- ESTRADA MICHEL, Rafael (comp.), *La división del poder público. Temas constitucionales*, México, Porrúa, 2007.
- FERNÁNDEZ ROJAS, Gabriel, “La administración por agencias administrativas en los Estados Unidos de América”, *Universitas*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, núm. 106, diciembre de 2003.

- FERRAJOLI, Luigi, “Sobre los derechos fundamentales” (trad. de Miguel Carbonell), *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, núm. 15, julio-diciembre de 2005; disponible en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestionesconstitucionales/article/view/5772/7600>.
- FREEDMAN, J., *Crisis y legitimidad: el proceso administrativo y el gobierno de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, “El Estado social y sus implicaciones”, *Obras completas*, Madrid, 2011.
- GARITA ALONSO, Miguel Ángel, *Nuevo concepto de la división de poderes*, México, UNAM, 2003; disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4146/2.pdf>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- GONZÁLEZ BUSTAMANTE, Bastián *et al.*, “Servicio civil en Chile, análisis de los directivos de primer nivel jerárquico (2003-13)”, *Revista de Administração Pública*, Río de Janeiro, vol. 50, núm. 1, enero-febrero de 2016; disponible en <shorturl.at/zCT29>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- GOODNOW, Frank J. y SHAFRITZ, Jay M., *Clásicos de la administración pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- HEREDIA, Juan Manuel, “Profesionalización administrativa a través de los servicios civiles de carrera”, en DUSSAUGE LAGUNA, Mauricio I. y PARDO, María del Carmen (eds.), *De los modelos a los instrumentos de reforma administrativa*, México, Instituto Nacional de Administración Pública-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2018.
- HOBBS, Thomas, *El Leviatán*, trad. de Manuel Sánchez Sarto, Río Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1966.
- “Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II” (Locke-Hume), México, ITAM.
- KANT, Immanuel, *La metafísica de las costumbres*, Madrid, Tecnos, 1989.
- KELSEN, Hans, *Teoría general del derecho y del Estado*, trad. de Eduardo García Máynez, México, UNAM, 1988.
- LOEWENSTEIN, Karl, *Teoría de la Constitución*, 2a. ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1979.
- MÁRQUEZ, Daniel, *Función jurídica de control de la administración pública*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- MEJÍA LIRA, José, “Los grandes retos del servicio profesional de carrera en la administración pública en México”, *Revista Servicio Profesional de Carrera*, México, vol. I, núm. 2, 2004.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, “El imperativo de la innovación en el sector público: estableciendo una

- agenda para la acción”, en CEJUDO, Guillermo M. *et al.* (coords.), *La innovación en el sector público: tendencias internacionales y experiencias mexicanas*, México, Instituto Nacional de Administración Pública-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.
- PARDO, María del Carmen, *Una introducción a la administración pública*, México, Colegio de México, 2016.
- PETTIT, Philip, “El diseño institucional y la elección racional”, en GOODIN, Robert E. (comp.), *Teoría del diseño institucional*, Barcelona, 2013.
- PIZZORUSSO, Alessandro, *Lecciones de derecho constitucional*, trad. de Javier Jiménez Campo, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, t. I.
- RABASA, Emilio (coord.), *Nuestra Constitución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990; disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3416/5.pdf>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- ROMANO, Santi, *Curso de derecho constitucional*, 8a. ed., Padua, Cedam-Casa Editrice Dott. Antonio Milane, 1943.
- ROSSI, Luigi, *La paridad jurídica del poder constitucional en el Estado moderno*; disponible en <https://bit.ly/2RSGm8w>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- RUIZ IGLESIAS, Magalys, “Las competencias básicas del servidor público: hacia la construcción de identidad profesional”, en GÓMEZ DÍAZ DE LEÓN, Carlos (comp.), *Profesionalización del servicio público bajo el enfoque de competencia: experiencias comparadas*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008.
- SMITH, Adam, *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, ed. de Edwin Cannan, trad. y est. prel. de Gabriel Franco, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- SOUTO FIGUEIRA, Adriana, “Los principales hitos en el proceso de configuración de la relación entre el Poder Ejecutivo y las agencias independientes en los Estados Unidos de Norteamérica”, *Dereito*, vol. 21, núm. 1, enero-junio de 2012.
- STIRN, Bernard, “Las autoridades administrativas francesas”; disponible en <https://co.ambafrance.org/Las-autoridades-administrativas>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- TACCOGNA, Gerolamo, “La actividad consensual de la administración pública”, en FRANCO FERRARI, Guiseppe (coord.), *Derecho administrativo italiano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- TROPER, Michel, “Séparation des pouvoirs”, *Dictionnaire Montesquieu*, sous la direction de Catherine Volpilhac-Auger, ENS de Lyon, septiembre de

- 2013; disponible en <http://dictionnaire-montesquieu.ens-lyon.fr/fr/article/1376427308/fr>.
- UVALLE BERRONES, Ricardo, “El control del poder en México: una perspectiva desde la rendición de cuentas”, en UVALLE BERRONES, Ricardo y GARCÍA GUZMÁN, Maximiliano (coords.), *Sentido y alcance de la rendición de cuentas*, México, Tirant lo Blanch, 2017.
- VALADÉS, Diego, *El control del poder*, 3a. ed., México, Porrúa, 2017.
- VALADÉS, Diego, “Gobierno y Congreso: necesidad de una relación simétrica en las relaciones entre Gobierno y Congreso”, *Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- VALADÉS, Diego y FIX FIERRO, Héctor (coords.), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto reordenado y consolidado (Anteproyecto). Ley de Desarrollo Constitucional (Anteproyecto)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.
- VALDÉS HUEZO, Josué Cirino, “El Instituto Federal de Telecomunicaciones. Un ejemplo de autonomía eficaz”, *Revista de Administración Pública (Organismos constitucionales autónomos)*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, núm. 138 (vol. L, núm. 3), septiembre-diciembre de 2015.
- VARGAS GÓMEZ, Gabriela, “Del IFE al INE. La construcción democrática a través de un organismo autónomo”, *Revista de Administración Pública (Organismos constitucionales autónomos)*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, núm. 138 (vol. L, núm. 3), septiembre-diciembre de 2015.
- WILLOUGHBY, William F., *An Introduction for the Study of Modern States*, New York, The Century CO; disponible en <https://goo.gl/hEjpkx>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- WILSON, Woodrow, *El gobierno congresional. Régimen político de los Estados Unidos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- WEBER, Max, *¿Qué es la burocracia?*, México, Ediciones Coyoacán, 2001.
- ZANOBINI, G., *La amministrazione locale*, Padua, CEDAM, 1936.

Electrónicas

- Agencias Administrativas Independientes y Agencias Públicas Independientes; disponible en <https://bit.ly/2TijlND>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Banxico; disponible en <http://www.banxico.org.mx/acerca-del-banco-de-mexico/acerca-del-banco-mexico.html>, consultado el 1 de diciembre de 2020.

- Boletín mediante el cual el Senado aprueba la Autonomía Constitucional al IFAI; disponible en <https://bit.ly/2LjolC0>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Cofece; disponible en <https://www.cofece.mx/conocenos/>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Coneval, ¿Quiénes somos?; disponible en <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Conocenos/Paginas/Creacion-del-Coneval.aspx>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Constitución de la República Italiana; disponible en <http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/evolucion/textos/ci1947.html>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Constitución Política de Colombia; disponible en <https://bit.ly/2E13Ox2>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano; disponible en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos-emx/article/view/5120/4492>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, LV Legislatura, año II, segundo periodo ordinario, sesión núm. 20, 22 de junio de 1993, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, LIX Legislatura, año III, primer periodo ordinario, sesión núm. 28, 24 de noviembre de 2005, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, LXII Legislatura, año I, segundo periodo ordinario, sesión núm. 27, 19 de abril de 2013, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Diario de los Debates de la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, LXII Legislatura, año II, primer periodo ordinario, sesión núm. 35, 3 de diciembre de 2013, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Diario de los Debates. Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, LXII Legislatura, año I, primer periodo, vol. II, 13 de diciembre de 2012, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Disposiciones por las que se crea el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones; disponible en http://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=I_17_UA-DSSPIFT.pdf, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- IFT; disponible en <http://www.ift.org.mx/conocenos/acerca-del-instituto/historia>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- INAI; disponible en <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/que-es-el-inai.aspx>, consultado el 1 de diciembre de 2020.

- Índice del Proceso Legislativo correspondiente a la Reforma Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de septiembre de 1999; disponible en <https://bit.ly/2Y7x2Rp>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- INE; disponible en <http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menutem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley 13/1994; disponible en <https://www.boe.es/eli/es/l/1994/06/01/13/con>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley 15/1980; disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/1980/BOE-A-1980-8650-consolidado.pdf>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley 16/1989; disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1989-16989>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley 24/1988; disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1988-18764>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley 32/2003; disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20253>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley 34/1998; disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1998-23284>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley de la Asociación Nacional de Televisión; disponible en <https://www.antv.gov.co/index.php/normativa/ley-de-creacion-antv/send/7-leyes/163-ley-1507-de-2012>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/47_260617.pdf, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley del 6 de Enero de 1978 relativa a la Informática, los Ficheros y las Libertades; disponible en <https://bit.ly/2Fn2XbS>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Ley Orgánica 15/1999; disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-23750-consolidado.pdf>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Lista de Entes Públicos, incluyendo Organismos Autónomos; disponible en https://webantigua.transparencia.org.es/entes_publicas_en_espana/listado_detallado_entidades_sector_publico_estatal.pdf, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- Manual de Estructura del Estado Colombiano; disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/index.php>, consultado el 1 de diciembre de 2020.
- MONTESQUIEU, *El espíritu de las leyes*, libro XI, cap. VI; disponible en <https://goo.gl/Mekwiq>, consultado el 1 de diciembre de 2020.

OECD Economic Surveys Mexico 1992, París, OECD Publishing; disponible en https://doi.org/10.1787/eco_surveys-mex-1992-en, consultado el 1 de diciembre de 2020.

Oficina Nacional del Servicio Civil de Uruguay; disponible en https://www.onsc.gub.uy/onsc1/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=74, consultado el 1 de diciembre de 2020.

“Poder judicial y autonomía de los órganos constitucionales: el singular caso italiano de la autodicha”, *Ius Doctrina*, vol. 10, núm. 2, 2017; disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iusdoctrina/article/view/31914/31619>, consultado el 1 de diciembre de 2020.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de noviembre del 2018, consultado el 1 de diciembre de 2020.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de diciembre de 2019, consultado el 1 de diciembre de 2020.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de noviembre de 2020, consultado el 1 de diciembre de 2020.

¿*Qué es el INEE?*?; disponible en <http://www.inee.edu.mx/index.php/acerca-del-inee/que-es-el-inee>, consultado el 1 de diciembre de 2020.

SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Ricardo, *Ponciano Arriaga Leija*; disponible en <https://bit.ly/2HabRdl>, consultado el 1 de diciembre de 2020.

Vie Publique, Direction de l'Information Légale et Administrative; disponible en <http://www.vie-publique.fr/decouverte-institutions/institutions/administration/organisation/etat/aai/comment-s-organise-aai.html>, consultado el 1 de diciembre de 2020.